SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SEPyC
Secretaría de Educación Pública y Cultura

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA
Organismo Público Descentralizado

SEMS
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

DGB

ISDE
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte

50 ANIVERSARIO
COLEGIO DE BACHILLERES

JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES
COLEGIOS DE BACHILLERES 2023

La Subsecretaría de Educación Media Superior a través de la Dirección General de Bachillerato y el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa

CONVOCA

A las y los estudiantes deportistas con matrícula vigente, inscritos en los Colegios de Bachilleres del país, a participar en los Juegos Deportivos Nacionales de Colegios de Bachilleres 2023, que se llevarán a cabo en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, los días 14, 15, 16 y 17 de noviembre del presente año, bajo las siguientes

BASES:

DISCIPLINAS DEPORTIVAS

Las disciplinas deportivas y el número máximo de participantes por disciplina y estado son:

Individual

1 Atletismo, en las siguientes pruebas:

- 100 Metros Planos
- 200 Metros Planos
- 400 Metros Planos
- 800 Metros Planos
- 1500 Metros Planos
- 3000 Metros Planos
- Salto de longitud
- Lanzamiento de bala
- Lanzamiento de disco

Número máximo de participantes por estado: 1 por prueba y por rama.

Equipo

2 Basquetbol / Número máximo de participantes por estado: 12 por rama

3 Futbol Soccer / Número máximo de participantes por estado: 18 por rama

4 Softbol / Número máximo de participantes por estado: 18 por rama

5 Voleibol / Número máximo de participantes por estado: 12 por rama

RAMAS

Varonil y Femenil

CATEGORÍAS

Estudiantes nacidos de 2006 al 2009.

PARTICIPANTES

DEPORTISTAS

a) Alumnas y alumnos deportistas de los Colegios de Bachilleres, matriculados en su respectivo plantel, que cumplan con las bases de esta convocatoria.

b) Cada alumna y alumno solo podrán participar en una disciplina deportiva.

c) En cuanto a la disciplina de atletismo, en el caso de que un alumno o alumna estén seleccionados en más de 1 prueba, podrán participar en todas las pruebas que así convengan a los interesados, bajo el riesgo de duplicidad de horarios. En estos casos se deberá seleccionar la prueba en la que se competirá.

ENTRENADORES

En los deportes de conjunto se podrá registrar un entrenador principal y un entrenador auxiliar; en las disciplinas de atletismo, cada delegación determinará cuántos entrenadores registrará.

STAFF DE APOYO

Se podrá registrar al personal de apoyo que considere cada delegación participante: Delegados Estatales, Entrenadores, Entrenadores Auxiliares, Voluntarios y Servicios Médicos.

INSCRIPCIONES

El registro de participación será a través de la Jefatura o Dirección de Deportes de los Colegios de Bachilleres de cada entidad, siendo estos los responsables de la inscripción, registro y acreditación que certifique la correcta inscripción de los deportistas, entrenadores, auxiliares y delegados.

Es responsabilidad de estas áreas verificar que los documentos sean auténticos. Además, almacenar copia electrónica de los documentos requeridos de cada uno de los deportistas, entrenadores, auxiliares y delegados participantes.

Las inscripciones se realizarán por vía digital en la plataforma electrónica que habilitará el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa en el mes de septiembre y con fecha límite el 16 de octubre de 2023.

Deberán cumplir con los siguientes requisitos:

DE LOS DEPORTISTAS

Deberán estar inscritos en la plataforma electrónica y presentar los documentos en físico en reunión técnica nacional:

a) Cédula de inscripción debidamente registrada en la plataforma.

b) Documento que avale al estudiante como regular y estar formalmente inscrito en su institución educativa (constancia de estudios con calificaciones y fotografía digital) correspondiente al ciclo escolar 2023-2024.

c) Certificado médico expedido por una institución de salud especificando que el alumno está apto para realizar la actividad deportiva.

d) Carta responsiva del padre, madre o tutor, el formato se encontrará en la plataforma, copia de credencial de elector de la persona que firma el documento.

e) Credencial vigente del Colegio que representa.

f) Hoja de registro individual.

DE LOS ENTRENADORES Y DEL STAFF DE APOYO

Deberán estar inscritos en la plataforma electrónica y presentar los documentos en físico en reunión técnica nacional:

a) Cédula de inscripción debidamente registrada en la plataforma.

b) Credencial vigente del COBACH que representa.

c) Identificación oficial del INE.

SISTEMA DE COMPETENCIA

COMITÉ ORGANIZADOR

Se creará un Comité Organizador conformado por personal de la Dirección General de Bachillerato (DGB) y el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.

SELECTIVO ESTATAL

a) Cada uno de los Colegios de Bachilleres seleccionará a las y los deportistas que participarán en la o las disciplinas de su interés, conformando su selectivo estatal.

b) Cada Colegio definirá el sistema de competencia o método para la selección de las y los deportistas que conformarán su selectivo estatal.

SISTEMA DEPORTIVO

Una vez concluida la etapa de inscripción de la presente convocatoria, el Comité Organizador definirá el sistema de competencia para cada una de las disciplinas de acuerdo con el número de participantes registrados, la infraestructura deportiva y el recurso humano.

REGLAMENTOS

Los reglamentos a aplicar en cada disciplina serán de acorde con las que rige el Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior (CONADEMS).

UNIFORMES

a) Los alumnos deberán presentar en el uniforme las siglas del COBACH y el Estado que representan.

b) Los entrenadores se vestirán con el uniforme asignado por su institución.

JUECES Y ÁRBITROS

Los jueces y árbitros serán designados por el Comité Organizador del evento.

JURADO DE APELACIÓN

a) Se integrará un jurado de apelación por deporte, constituido cada uno por 5 personas de conformidad con el Reglamento General de Competencia.

b) El jurado de apelación examinará todas las protestas de carácter técnico, presentadas por inconformidad de presuntos afectados, y los reportes arbitrales por lo que su decisión será inapelable, aplicando estrictamente el Reglamento General de Competencia.

c) Si el jurado de apelación se declara incompetente para resolver alguna protesta, la turnará a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y dictamen.

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

a) Se conformará una Comisión de Honor y Justicia de conformidad con el Reglamento General de Competencia (reglamento general de los juegos), constituido por los integrantes descritos a continuación:

b) Un representante del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.

c) Un representante de la Dirección General de Bachillerato.

d) Tres representantes de los diferentes Colegios de Bachilleres presentes (serán elegidos en la reunión plenaria).

e) Esta comisión atenderá asuntos relacionados con problemas de elegibilidad, actos de indisciplina dentro y fuera del terreno de juego, y las protestas no técnicas que turne el jurado de apelación. De ser necesario se actuará de conformidad con el código de sanciones que se establece en el Reglamento General de Competencia.

LOGÍSTICA

JUNTA TÉCNICA NACIONAL

La junta técnica nacional se realizará el día 6 de noviembre en punto de las 10:00 horas en lugar por confirmar bajo el siguiente programa de trabajo:

a) Entrega y recepción de documentos en físico del proceso de inscripción.

b) Resultado de la revisión de los archivos digitales enviados a la plataforma de inscripción.

c) Sorteo de deportes de conjunto para integrar el rol de juegos.

d) Establecer los programas técnicos de competencia específicos por cada disciplina deportiva.

e) Información sobre instalaciones deportivas, hotelería y transporte local.

REUNIÓN PLENARIA Y JUNTAS TÉCNICAS POR DEPORTE

La reunión plenaria se realizará a las 17:00 horas del día 14 de noviembre de conformidad con el programa que se enviará a los Colegios de Bachilleres de cada entidad. Posteriormente se llevarán a cabo las juntas técnicas por deporte.

GASTOS

a) Todos los Colegios de Bachilleres participantes deberán hacerse cargo con recursos propios de los gastos correspondientes al traslado, alimentación y hospedaje de su delegación deportiva.

b) Cada delegación deberá presentarse con su material deportivo de acuerdo con la disciplina.

c) La movilidad interna se apoyará con los autobuses de cada delegación.

INAUGURACIÓN

La inauguración se realizará el día 15 de noviembre, lugar y horario por definir.

PREMIACIÓN

Se premiará con medalla de primero, segundo y tercer lugar en todas las disciplinas.

TRANSITORIOS

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.

SERVICIOS ASISTENCIALES

La sede contará en todos los espacios deportivos de competencia con paramédicos para la atención a los participantes, no se hará cargo de situaciones médicas mayores o de gravedad.

Se recomienda ampliamente obtener un seguro de accidentes personales, así como tener el seguro facultativo de sus instituciones vigentes.

CONTACTO

Para mayor información contactarse con:

Jesús Gerardo Camacho Castro, Jefe del Departamento de Extensión Deportiva / **667 758 68 30** Ext. 6004 / gcamacho@cobaes.edu.mx

Jesús Jorge Sandoval Rocha, Responsable de Acreditación y Registro / **667 758 68 30** Ext. 6006 / jjsandoval@cobaes.edu.mx

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 11 de julio de 2023.

Dr. Santiago Inzunza Cázares
Director General del
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa